MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.miranda@gmail.com

Ruta VI KM 13,5 Itapúa-Paraguay TEL. (071)211215

Capitán Miranda 03 de febrero del año 2.021.-

Sr.
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Presente:

LA responsable de UOC de la Municipalidad de Capitán Miranda, Dpto de Itapuá, se dirige a Usted a fin de dar contestación a la nota **DNC Nº 757/2021** sobre observaciones del llamado de la **CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº01/2.021 "Construcción de un bloque de aulas de 6.80 x 5.80 en Colegio Nacional Moisés Santiago Bertoni ID Nº 388924 "**

1- La fecha tope de consultas no se ajusta a la normativa vigente (art. 24 Resolución DNCP 5695/19).
Respuesta: Se ha modificado en el SICP conforme a la normativa vigente.-

2- Observamos que el Pliego no corresponde a la versión para municipios. Solicitamos a la convocante utilizar el Pliego de Bases y Condiciones exclusivo para municipios independiente al tipo de modalidad del proceso.
Respuesta: Se ha modificado conforme al pliego estándar para municipios.-

3- Geolocalizacion: en el mapa interactivo remitido no se identifica el sitio donde será ejecutada la obra, solicitamos a la convocante marcar en el mapa.
Respuesta: se adjunta mapa

4- Se visualiza que el CDP remitido se encuentra suscripto solo por la responsable de Tesoreria, se solicita a la convocante ajustarse a lo establecido en el art. 174 de la Ley Nº 6672/2021.
Respuesta: La Municipalidad no cuenta con otras unidades de administración y finanzas, tampoco con control interno.-

5- Observamos en el SICP que se han duplicado los documentos (en formato Word y PDF). Favor subsanar ésta observación, teniendo en cuenta que se están enviando dos documentos idénticos y podría generar confusiones innecesarias a los potenciales oferentes.
Respuesta: se ha realizado la modificación pertinente.-

Sin otro particular.-

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA
U.O.C.

Abog. Rosa Frutos Acuña
Responsable UOC